



REF: Aprueba Adquisición de "Materiales de Ferretería para Escuela Básica de Colbún" Adquisición menor a 3 UTM.-

**DECRETO A. EXENTO N° 898 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 26 DE MAYO DEL 2016.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 103 de fecha 25 de Mayo del 2016. - La necesidad de adquirir Materiales de Ferretería para Escuela Básica de Colbún. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

- 1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

LUIS ALEXIS CONTRERAS CID

RUT N° 16.538.144-0

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 133.948.- (ciento treinta y tres mil novecientos cuarenta y ocho pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos de Mantenimiento Escuela Básica de Colbún, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PMO/LPT/CGV/OFV/EVS/blz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones